

**CONVOCATORIA:  
PROCESO DE POSTULACIÓN  
AYUDANTES ESTUDIANTES 2021**

---

El Profesor **Ernesto Vásquez Barriga**, del Departamento de Ciencias Penales, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

**Requisitos para postular:**

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura);
2. Deseable promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0.
3. Actitud, vocación y compromiso en ser parte de un equipo que busca explorar temas de interés del ámbito penal unido a nuevas formas de expresión social en la materia y enseñanza de la disciplina de manera novedosa con levantamiento de información e interacción interinstitucional. (áreas prioritarias: Sistema penal, Derecho Deportivo, Responsabilidad Penal Adolescente y Pedagogía universitaria). Tener una disponibilidad de a lo menos, 4 horas semanales para los requerimientos del curso.
4. Deseable conocimiento en el idioma inglés.

Enviar *curriculum vitae*, con carta de una plana sobre motivación en ser incorporada al equipo de apoyo docente, así como boletín de notas (Plataforma Ucampus)

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Ciencias Penales, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

**PLAZO DE POSTULACIÓN**  
**30 de diciembre de 2020**

**Envío de antecedentes**  
[jpina@derecho.uchile.cl](mailto:jpina@derecho.uchile.cl)

Santiago, 21 de diciembre de 2020